

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 1 de 13

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SGSST NTC ISO 45001:2018

Fecha de informe: septiembre 4 del 2020

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Direccinamiento Estratégico.

Dependencia líder del proceso: Oficina Asesora de Planeación.

Servidor responsable del proceso: Katerin Andrea Fuquen Ayure

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Sistema Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST NTC ISO 45001:2018

Fecha de auditoría: 1 a 3 septiembre de 2020

Equipo Auditor: Luis Arbey Gómez Cabrera (Líder) y José David Murcia Rodríguez

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez de los Subsistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Dificultad para acceder a las fuentes de información del Proceso.
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
- Perdida de información por falta de respaldo de esta.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimiento (Rendición de cuentas V3.), Plan de Acción y demás instrumentos asociados a la Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST NTC ISO 45001:2018 SGSST. El corte de la información documentada a auditar es del 01 de agosto a julio 31 de 2020.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 2 de 13

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018.

Con respecto a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 y los estándares de la Resolución 312 de 2019 y dentro del análisis de contexto publicado en la página de la unidad, se identifica los peligros y evaluación de los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo que junto con talento humano fueron descritas para valorar y controlarlos, estos resultados son documentados dentro de la Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles con lo cual sirve como insumo para mantener actualizado dentro de la matriz de riegos institucionales de la Entidad.

Así mismo, se puede identificar que en el contexto estratégico se relaciona y analiza aquellos factores negativos internos y externos, igualmente los factores positivos, se identifica también, las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades asociadas a la seguridad y salud en el trabajo.

Dentro del desarrollo de la auditoria por medio virtual Teams, se manifestó la realización de reuniones grabadas para analizar y socializar el contexto y partes interesadas. Actualmente se cuenta con instrumento para aplicar el método (Matriz DOFA) y ejercicio KAIZEN con el fin de realizar el ejercicio. sin embargo, se debe tener más información, acompañamiento y comunicación en todas las Direcciones Territoriales para tener más insumos que se puedan socializar dentro del contexto estratégico del Proceso que sirva como herramienta de planeación y liderazgo encaminado al impulso del Sistema de Seguridad en el Trabajo de todos los interesados.

Dentro del proceso se evidencia la caracterización en la cual se manifiesta que se define alcance a la política pública, planeación presupuestal, mecanismos de seguimiento que permiten garantizar la efectividad de los subsistemas y formular e implementar acciones para el mejoramiento continuo.

Para entender el entorno en cuanto a SST, de manera general y particular, se hizo énfasis en la necesidad de actualizar e involucrar a todas las partes interesadas y así mismo comunicar y socializar oportunamente.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018.

Se evidencia que el proceso de gestión administrativa cumple los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5 Liderazgo de la Norma ISO 45001:2018, donde se destaca el compromiso de la Alta Dirección y líderes del Proceso de Direccionamiento Estratégico en la implementación para asegurar el éxito del sistema de gestión de SST y la responsabilidad general para brindar bienestar, seguridad y salud de los trabajadores, comunicando por correos temas de Seguridad y Salud en el Trabajo MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN EL LUGAR DE TRABAJO, programas como ORDEN Y ASEO, las 5s (SEIRI, SEITON, SEISOU, SEIKETSU, SHITSUKE) RIESGOS ELÉCTRICOS, RIESGOS LOCATIVOS, TIPS PARA SER MÁS EFICIENTES EN NUESTRO TRABAJO entre otros.

Se evidencia avance con respecto a la Rendición de cuentas de la vigencia 2019 interna con información sobre el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual se encuentra definido y programado para el mes de septiembre, donde se muestra conforme a la Resolución 0312 del 2019, la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, dando como resultado un cumplimiento del 60%, de las 319 tareas planeadas y 191 tareas ejecutadas.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 3 de 13

Los roles y responsabilidades se encuentran definidos y documentados por la entidad en el Formato de “*Matriz de Roles Y Responsabilidades*”, donde definen roles y responsables para las actividades relacionadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Así mismo, se cuenta debidamente conformado el COPASST (Resolución 00762 de 22 de julio de 2020) y el comité de Convivencia Laboral (00007 de 3 de enero de 2019) garantizando y vigilando las cuestiones de seguridad, bienestar y de salud que puedan impactar en los trabajadores.

La consulta y participación de los trabajadores es indispensable para el éxito del sistema de SST, garantizar la comunicación, consulta y participación de los trabajadores donde se involucre a las Direcciones territoriales y los procesos de la entidad con el fin de establecer varios procesos para la participación en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del Sistema de Gestión de la SST, al igual que la toma de decisiones y fortalecimiento de los lineamientos que permiten alcanzar las metas acordes con la dinámica de cada parte.

Se evidencia correos de comunicaciones suma con invitaciones a los trabajadores para participar en las inscripciones y elecciones de los representantes para conformar el COPASST. Resolución 00762 de 22 de julio de 2020 por el cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2019-2021 y la acta de cierre de elecciones de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) 2018 – 2020, para elegir a los representantes de los empleados del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) a nivel nacional y quienes representarán durante el periodo 2018-2020, en los comités de las DT ante las directivas de la Unidad.

En el Proceso por parte del personal se identifican tanto la Política como los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST, así como su ubicación para la consulta, logrando reconocer la importancia dentro de las actividades.

Se observó durante la auditoria un ambiente cooperativo de trabajo en equipo, donde se contó con la participación de los líderes de procesos y colaboradores.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018.

Referente a los requisitos del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6. Art 2.2.4.6.17 Planificación del SG SST, Art 2.2.4.6.26 Gestión del cambio) y los estándares de la Resolución 312 de 2019, en este numeral se determinan las acciones que deben realizarse para identificar y abordar los peligros, riesgos y oportunidades, se analiza más específicamente cómo se debe implementar la planificación para lograr los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, requisitos legales y otros requisitos, asegurando el logro de los resultados previstos y mejorar continuamente, así como evitar y reducir los efectos no deseados.

Dentro de la planificación se evidencian actividades programadas dentro del Plan Anual SST con sus respectivos responsables encargados de su ejecución fortaleciendo las acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que al igual permite abordar riesgos y oportunidades.

Se evidencia correo por parte de la subdirectora con información importante con las generalidades del SST Decreto 1072, Matriz de peligros, planes de emergencia y protocolo. Dentro del mismo, se encuentra video de sensibilización del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se evalúan los riesgos identificando las oportunidades que son pertinentes para el resultado previsto del sistema

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 4 de 13

de gestión de la SST asociados con los cambios en la organización, sus procesos o el Sistema de Gestión.

Dentro de la Matriz identificación peligros por procesos se evalúa y controla los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos y la eficacia de los controles existentes, riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST que pueden ocurrir a partir de las cuestiones identificadas en el contexto de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Los objetivos se encuentran publicados y es de fácil consulta para los trabajadores quienes reconocen la importancia y la relación directa con sus actividades diarias. Dentro del Plan Anual SST, se determinan las actividades y responsables de la ejecución para garantizar el cumplimiento de los objetivos. Con respecto al Normograma se encuentra debidamente diligenciado y actualizado con los requisitos legales aplicables al SST, donde se evidencia la normatividad actualizada para la situación de emergencia COVID-19.

Producto de la Auditoría Interna al SGSST, se evidencia un método y herramienta para identificar, analizar los peligros y evaluar los riesgos asociados a la Seguridad y Salud en el Trabajo donde se logra planificar los correspondientes controles dándole cumplimiento a los objetivos planeados.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018

El proceso de gestión administrativa para dar cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, estándar de asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7. Apoyo, requiere del liderazgo y compromiso de la Alta Dirección así mismo la consulta a los trabajadores para proporcionar los recursos (personal, financiero, tecnológico, infraestructura etc.) necesarios en la implementación y mantenimiento del SST, y así lograr que se garantice el cumplimiento de la política y los objetivos, junto con la participación de todas las Direcciones Territoriales.

Para garantizar esto, se evidencia CDP 22620 -Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante con el cual se autoriza adquisición de bienes y servicios y en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020, donde se tiene identificado hacer seguimiento a la ejecución de los recursos asignados al SSST.

Se evidencia socialización dentro del encuentro de enlaces SIG Nivel Nacional del 14 de julio de 2020 del Plan Anual de SST 2020, con estadísticas relacionadas a la planificación de los recursos, nivel de cumplimiento e inspecciones a los puestos de trabajo.

Se menciona disposición y compromiso con las diferentes capacitaciones que se vienen realizando con expertos en la materia de manera virtual garantizando la competencia de los trabajadores en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo, cursos adecuados y pertinentes para el conocimiento de los trabajadores. Así como también la toma de conciencia por parte de los trabajadores en la Política, los objetivos, la contribución a la eficacia del Sistema y en asumir responsabilidades como la aplicación de los protocolos de bioseguridad y el autocuidado por la situación de pandemia.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 5 de 13

La comunicación es fundamental para la efectividad del objetivo y las decisiones internas y externas pertinentes a la Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se sepa qué comunicar, cómo y cuándo comunicar garantizando así, que sea apropiado e implementado por todos los trabajadores, además se debe mantener la información documentada. Se evidencia existencia de matriz para las comunicaciones internas y externas que determinan Qué informar y qué comunicar; cuándo informar y comunicar y cómo informar y comunicar. Así mismo se identifica a través de correos por suma, invitación a los trabajadores a capacitación en temas SST e información de interés en los temas del SST, como lo es el pod cast Ojo con esto video por YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=CDBG4JWt04s&feature=youtu.be>).

Se observa ausencia en información documentada ya que no se encuentra actualizado ni documentado para implementar y controlar los cambios planificados tales como nuevos productos, servicios, procesos, procedimientos, equipos, requisitos legales, entre otros, que tengan impacto en el desempeño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo,

En la Auditoria Interna al SGSST en este numeral fue objeto de una (1) No Conformidad y Observaciones cero (0), las que se deben atender por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Talento Humano líderes y responsables de la implementación de este sistema en la Unidad.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018

Para dar cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.23, Gestión de los peligros y riesgos y Art 2.2.4.6.24, medidas de prevención y control, estándar de procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8. Operación, se evidencia que la planificación es esencial para el funcionamiento de cualquier organización, a esto se suma también tener controlado sus procesos y procedimientos para el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Se tienen debidamente identificados y documentados los planes y programas que junto con Talento Humano se proponen para mitigar los riesgos y peligros que pueden afectar a los trabajadores. Entre estos podemos encontrar (programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial que permite evaluar, intervenir y monitorear el riesgo psicosocial para evitar la generación de enfermedades relacionadas con el estrés, programa de vigilancia epidemiológica en prevención de desórdenes músculo esqueléticos que busca prevenir e intervenir alteraciones en la salud del personal por exposición a factores de riesgo biomecánicos activadores de desórdenes músculo esqueléticos y en consecuencia mejorar su bienestar y productividad entre otros.

Dentro del Proceso se encuentra debidamente identificado y controlado mediante la matriz de riesgos y peligros las situaciones que pueden representar eventuales afectaciones a los trabajadores, como lo son el riesgo biológico por COVID-19 y riesgos biomecánicos los cuales se refieren a las posturas rutinarias que por ocasión de trabajo en casa pueden afectar la salud de los trabajadores.

Igualmente, se contemplan planes, protocolos, que junto con el grupo conformado por Brigadistas y el COPASST mantienen control y vigilancia a las emergencias potenciales donde se evalúan los riesgos de la SST asociados con estas situaciones de emergencia.

Dentro de las compras se identifica manual de contratación propuesto por la entidad el cual es un instrumento de gestión estratégica que tiene como objeto principal servir de apoyo al cumplimiento de la misionalidad de la Entidad y la supervisión y liquidación de contratos y convenios suscritos por la Unidad con el fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos acorde a la normativa vigente en materia de contratación estatal, garantizando la aplicación de los principios de selección objetiva y

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 6 de 13

transparencia. De igual manera se identifica el aval de estudios previos para la adquisición de extintores necesarios para controlar una eventual emergencia que afecte la seguridad y salud de los trabajadores y el contrato para la prestación de servicios, donde se define funciones para atender los temas relacionados al SST.

Sumado a esto, podemos encontrar estudio previo del acuerdo marco de precios de elementos de emergencia en concordancia con lo anterior y se garantiza la disponibilidad de extintores y su funcionamiento efectivo en caso de emergencia en las sedes y oficinas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel nacional y territorial.

En la Auditoria Interna al SGSST en este numeral fue objeto de una (1) No Conformidad y dos (2) Observaciones, las que se deben atender por los procesos de Direccionamiento Estratégico, Talento Humano y líderes y responsables de la implementación de este sistema en la Unidad.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018

Con respecto a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.16, evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, estándar definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, expresan que es un proceso constructivo que tiene como objetivo mejorar la operación de la entidad, implementando y manteniendo un proceso para el seguimiento y la evaluación que asegure los resultados, objetivos y eficacia del SST. Así mismo, contribuir a la planificación de nuevas estrategias y toma de decisiones que potencialice el SST.

En ese sentido, la entidad ha establecido la necesidad de incorporar un comité institucional para medir la gestión y el desempeño, que por parte de la Oficina Asesora de Planeación realizan reuniones junto con los demás procesos, donde presentan cifras, estadísticas asociadas en los diferentes sistemas y para la seguridad y salud en el trabajo se presentan los niveles de cumplimiento con sus correspondientes porcentajes para los plan de incentivos institucionales, plan institucional de capacitación, plan de previsión de recursos humanos, plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo, plan de vacantes y el plan estratégico de talento humano.

Dentro del encuentro SIG que se realizó el 14 de julio se da a conocer el balance general de desempeño en el marco del plan anual del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo SST, donde se da a conocer el cumplimiento del ciclo PHVA, en el planear: (recursos, gestión integral del SST), en el hacer: (gestión de la salud, registro de reporte e investigación de accidentes y enfermedades laborales) en el actuar: (mejoramiento) y en verificar: (verificación del SST.); según esto, se establecen las actividades para verificar, revisar, inspeccionar y observar sus actividades planificadas, para asegurarse de que ocurran según lo previsto, así mismo debe asegurarse de haber determinado los procesos apropiados, para evaluar el desempeño en función del riesgo y las oportunidades.

La revisión por la dirección es un aspecto esencial del Sistema de Gestión de SST, donde el objetivo de la revisión es que la gerencia evalúe el rendimiento del sistema de gestión para garantizar que haya sido eficaz y adecuado para las necesidades de la entidad y los trabajadores, evitando primordialmente lesiones o afectaciones a los mismos. De acuerdo con lo anterior, se evidencia el informe de Revisión por la Dirección de la Unidad en septiembre de 2019 con la participación del Director General, así como los responsables de los 18 procesos y los directores de las 20 Direcciones Territoriales. Este documento reúne la información presentada en este espacio y evidencia la evaluación y el análisis de la información de las entradas y salidas de la Revisión por la Dirección, así

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 7 de 13

como la revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.31. De las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.

Las auditorías se programan anualmente según lo establecido en el Plan anual de auditoría 2020, el Plan Anual de SST 2020 y los requisitos legales. Según lo planeado se está dando cumplimiento y se tendrán en cuenta todas las observaciones y oportunidades que garanticen la eficacia del SST.

Es importante que los instrumentos para medir el desempeño de los SGSST sean socializados e implementados involucrando todas las Direcciones Territoriales, con la cual se pueda brindar un panorama general de información relevante para la toma de decisiones y formular acciones cuando se generen las alertas.

En la Auditoría Interna al SGSST en este numeral no fue objeto de No Conformidades y Observaciones.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018.

Referente al cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, estándar investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 10. Mejora, mencionan que este es uno de los propósitos del SST, donde la Entidad incluye el diseño e implementación de acciones correctivas que ayuden en la mejora del sistema y su consecuente seguimiento para comprobar su eficacia.

La investigación de causa raíz y la garantía de no recurrencia del problema son otros conceptos que forman parte inherente de la mejora continua. Actualmente se tiene definido y apropiado herramientas y metodologías necesarias para identificar, investigar y tratar las causas que inciden el bajo rendimiento de los procesos, así como, permitir formular acciones para mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST.

Se evidencia dentro del informe por la dirección de 2019 estadísticas de accidentalidad y ausentismo laboral en el cual se realizó una campaña de prevención de accidentes específicamente a los funcionarios que salen a comisión ya que el mayor porcentaje de días perdidos fue ocasionado por funcionarios en comisión. Adicionalmente se realizó una campaña de prevención de caídas (cuida tus pasos) en conjunto con la ARL en la sede principal de la Unidad que consistió en la colocación de calcomanías en las áreas comunes con mensajes de precaución de caídas. Con relación a los días perdidos por enfermedad común, se realizaron informativos por SUMA enfocados a la prevención en salud pública tomando las estadísticas de la secretaría de salud a nivel nacional.

Se evidencia documento ampliado del proyecto de fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional de la Unidad para atención a víctimas, con la necesidad de diseñar, implementar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones que contribuyan a optimizar la articulación en el direccionamiento estratégico, los sistemas de gestión y el talento humano; de tal manera que se genere un ambiente laboral óptimo que contribuya a mejorar el desempeño de sus servidores y la entidad en su conjunto, así mismo la entidad ha invertido en profesionales expertos en SST para capacitar y promover siempre la mejora continua.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 8 de 13

En la Auditoria Interna al SGSST en este numeral no fue objeto de No Conformidades y Observaciones.

11. FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

11.1 Fortalezas

El liderazgo y compromiso por parte de la Alta Dirección y líderes de procesos donde se tienen definidas las actividades dentro del Plan Anual SST. Para el funcionamiento y cumplimiento de los requisitos que exige la norma 45001:2018.

El interés por parte del Proceso y colaboradores por promover y comunicar la importancia de implementar la SST a través de cursos, talleres, capacitación, correos informativos invitando a la participación en los asuntos que a todos nos debe convocar como lo es la seguridad y la salud.

El compromiso de los líderes de proceso implementando y mejorando continuamente a través de estándares y lineamientos encaminados al funcionamiento del subsistema de seguridad y salud en el trabajo.

La conformación de un gran equipo de colaboradores que junto con expertos asesores para temas de salud y trabajo desarrollan talleres, cursos, diplomados etc. dirigidos a fortalecer conocimientos a todo el personal, brindando así una mayor competencia y conciencia de la importancia de cumplir con todos los requisitos de la norma.

11.2 Debilidades y Oportunidades de Mejora

Se presenta debilidad en la falta de insumo suficiente para determinar el análisis el contexto e involucrar a todas las Direcciones Territoriales para una mayor consolidación de la información.

Se presenta debilidad para considerar los cambios enfocado a SST, es decir, que no se encuentra actualizado ni documentado para implementar y controlar los cambios planificados tales como nuevos productos, servicios, procesos, procedimientos, equipos, requisitos legales, entre otros, que tengan impacto en el desempeño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como oportunidad de mejora se presentó propuesta a Talento Humano para la Resolución con la conformación del COPASST con sus respectivas funciones para que sea evaluada y aprobada.

Como oportunidad de mejora la Entidad debe presentar formulación de controles a los cambios temporales y permanentes que promocióne las oportunidades y evalúe las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, cuando sea necesario, asegurando y garantizando el desempeño en la Seguridad y Salud en el trabajo y no exponga a los trabajadores.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018	Página 9 de 13

12. OBSERVACIONES

12.1 Se observa que dentro del procedimiento control Gestión del Cambio no se tiene controlado los cambios temporales y permanentes que pueden impactar sobre el desempeño en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y que pueden afectar eficacia del sistema y la no evaluación de los riesgos, ni identificación de oportunidades, afectando la capacidad para lograr los resultados previstos de su Sistema. Esto sucede en el Proceso Direccionamiento Estratégico asociado al procedimiento gestión del cambio código: 100.01.08-9 versión 4 de fecha 7/3/2019. Lo anterior se evidencia a través del Procedimiento Gestión del Cambio, el cual no se encuentra actualizado ni documentado con enfoque al SST. Por lo anterior se debe actualizar y documentar para asegurar el cumplimiento de los:

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, art. 2.2.4.6.26. Gestión del cambio
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. . Gestión del cambio.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8 Operación, numeral 8.1.3. gestión del cambio.

12.2. Se observa que dentro del procedimiento control Gestión del cambio no se identifica, implementa o controla abordar las consecuencias propias de los cambios no previstos y tomar acciones para mitigar las afectaciones relacionadas al SST, dificultando el logro de los resultados propuestos. Esto sucede en el Proceso Direccionamiento Estratégico asociado al Procedimiento gestión del cambio código: 100.01.08-9 versión 4 de fecha 7/3/2019. Lo anterior se evidencia a través del Procedimiento Gestión del Cambio el cual no se encuentra actualizado ni documentado con enfoque al SST. Con el código 100.01.08-9 V4. Por lo anterior se debe actualizar y documentar para asegurar el cumplimiento de los:

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, art. 2.2.4.6.26. Gestión del cambio
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. . Gestión del cambio.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8 Operación, numeral 8.1.3. gestión del cambio.

13. NO-CONFORMIDADES

13.1 No se evidencia por parte del Proceso Direccionamiento Estratégico información documentada para implementar un Procedimiento de Trabajo Seguro el cual permita determinar y controlar los riesgos y peligros para el personal que maneja equipos de oficina, cajas de archivo, montacargas, escaleras etc. representando una potencial afectación a la seguridad y salud de los trabajadores. Esta información es fundamental para controlar, vigilar y comunicar al personal que trabaja en estas áreas, y así mismo dar cumplimiento a los requisitos establecidos y otros requisitos, Esto sucede en el Proceso Direccionamiento Estratégico y asociado a Talento Humano. Lo anterior, se evidencia a través de la caracterización del Proceso Gestión del Talento Humano código: 770, 12,09-1 versión fecha 7/11/2019 y en la Auditoría realizada el pasado 2 de septiembre de 2020 por medio de entrevista remota Teams a los líderes de Proceso y colaboradores, manifestando que no tienen conocimiento de éste, así mismo se evidencia que no se encuentra publicado y documentado. Esta situación conduce al incumplimiento con los:

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, art. 2.2.4.6.12. documentación.
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, Capítulo 7 Apoyo, numeral 7.5 Información documentada, 7.5.1. Generalidades, literales a y b.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

13.2 No se evidencia por parte del Proceso Direccionamiento Estratégico procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos (Introducción de nuevos procesos, cambios en los métodos de trabajo, cambios en instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución en el conocimiento en Seguridad y Salud en el trabajo, entre otros), tomando como insumo la Matriz de Peligros y con el apoyo del COPASST. Esto sucede en el Proceso Direccionamiento Estratégico asociado al Procedimiento gestión del cambio código: 100.01.08-9 versión 4 de fecha 7/3/2019. Lo anterior, se evidencia a través de la Auditoría realizada el pasado 2 de septiembre de 2020 en el Proceso Direccionamiento Estratégico realizada por medio tecnológico de entrevista remota Teams, a los líderes del Proceso y colaboradores, manifestando que no tienen el procedimiento Gestión del Cambio actualizado y enfocado a Seguridad y Salud en el Trabajo, y por consiguiente no se encuentra documentado. Esta situación conduce al incumplimiento de los:

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, art. 2.2.4.6.26. Gestión del cambio
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. . Gestión del cambio.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018 Capítulo 8 Operación, numeral 8.1.3. gestión del cambio.

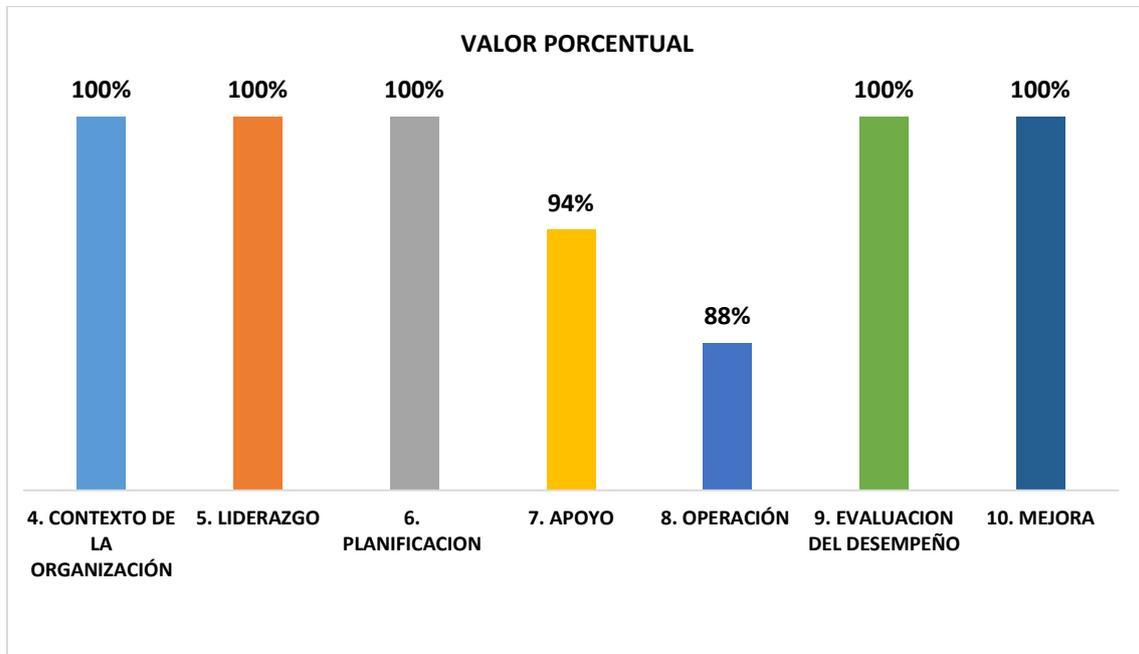
14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna de SGSST ISO 45001.2018 aplicada al Proceso Direccionamiento Estratégico.

Tabla No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	100%
7. APOYO	94%
8. OPERACIÓN	88%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%

Gráfica No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



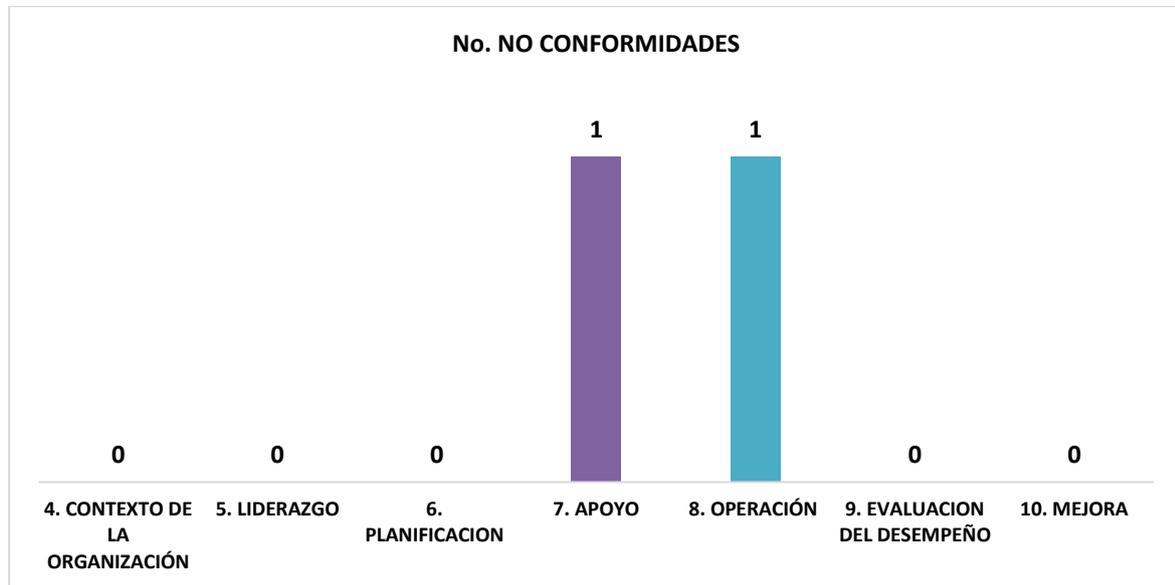
Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

Porcentaje promedio del (97%) de cumplimiento del nivel de implementación asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

Tabla No. 2 Número de NC y Observaciones

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0	0
5. LIDERAZGO	0	0
6. PLANIFICACION	0	0
7. APOYO	1	0
8. OPERACIÓN	1	2
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0
TOTAL DE NO CONFORMIDADES	2	2
	2,63%	3%

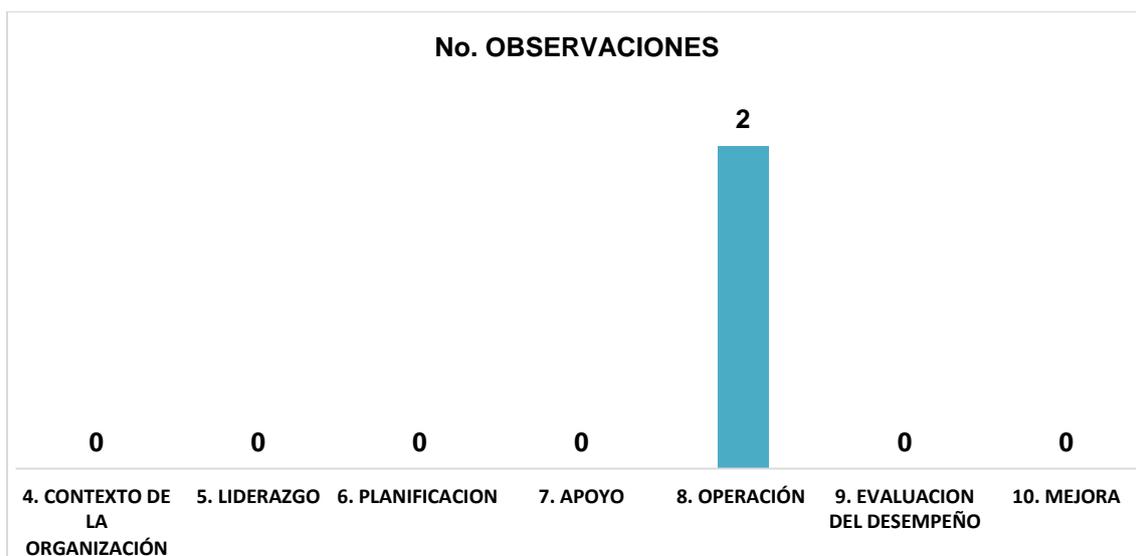
Gráfica No. 2 Número de NC



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SGSST.

Se identificó dos (2) no conformidad NC, uno en el numeral 7 y otro en el numeral 8; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

Gráfica No. 3 Número de Observaciones.



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna de SGSST.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCEDIMIENTO AUDITORIA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		
	Código: 150.19.15-1	Versión: 05	Fecha: 22/05/2018

Se identificaron dos (2) Observaciones, las dos en el numeral 8 Gestión del cambio respecto a la falta de control a los cambios temporales y permanentes para aprovechar oportunidades y la otra son las consecuencias de esta falta de controles a los cambios no previstos para prevenir impactos adversos sobre el desempeño de la SST.

En conclusión, los requisitos implementados por el proceso de Direccionamiento Estratégico asociados al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 se establecen en un total de 72 ítems, es decir, el (95%) de los requisitos de SST a mantener y mejorar continuamente.

Cordialmente;

LUIS ARBEY GÓMEZ CABRERA
Auditor Líder

CARLOS ARTURO ORDOÑEZCASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo a nuevos lineamientos del jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.